



Convocatoria a la II Muestra Conjunta **IMAGEN y PALABRAS**



REGLAMENTO

La **Peña Fotográfica Rosarina (PFR)** y la **Sociedad Argentina de Escritores - Filial Rosario (SADE)** convocan a la **II edición de "Imagen y Palabras"**, una propuesta de creación y exhibición conjunta que promueve el diálogo entre la fotografía y la escritura como prácticas artísticas complementarias.

Invitamos a fotógrafos y escritores a sumarse a este diálogo creativo, en el que la imagen y la palabra se entrelazan para construir nuevas narrativas. A través de esta convocatoria, buscamos fomentar un espacio de encuentro artístico que promueva la innovación, la experimentación y el intercambio de perspectivas, reafirmando nuestro compromiso con la cultura y el arte en todas sus formas.

METODOLOGÍA DE LA CONVOCATORIA

1. Objetivo

Fomentar el encuentro y la articulación entre fotógrafos y escritores, incentivando la producción de obras originales en las que la imagen y la palabra se vinculen de manera creativa, crítica y poética, enriqueciendo el campo cultural local.

2. Participantes

Podrán participar fotógrafos mayores de 18 años, con residencia en la República Argentina.

Los escritores participantes deberán ser socios activos de la Sociedad Argentina de Escritores - Filial Rosario.

La participación implica la aceptación total de este reglamento.

3. Convocatoria y presentación de obras fotográficas

Cada fotógrafo podrá presentar **hasta dos (2) obras fotográficas** según las siguientes características:

- *Aspectos técnicos obligatorios:*
 - Orientación: **Vertical** (proporciones posibles: 2:3 / 3:4 / 4:5 o similares)
 - Técnica: **Blanco y Negro**
- *Envío digital para pre-selección:*
 - Las imágenes se deberán adjuntar en formato **JPG**
 - La resolución mínima de cada imagen no deberá ser inferior a **1800 × 2500 píxeles** (aprox.)
 - Cada archivo deberá ser nombrado según el siguiente formato:
Apellido_Nombre_ImagenyPalabras_1.jpg

Apellido_Nombre_ImagenyPalabras_2.jpg

- Los archivos de imágenes deben enviarse en formato digital a la dirección de correo concursopfr@gmail.com
- **Formatos de imágenes (post-selección) para muestra o libro:**
 - **Tamaño papel para exhibición: 30x40 cm** (2800x3800 px @240dpi mínimo ó 3500x4800 px @300dpi recomendado).
 - **Resolución digital para impresión de libro: 1900x2800 px mínimo** (20x30 cm @240dpi) ó **2400x3600 px recomendado** (20x30 cm @300dpi)

4. Selección de obras fotográficas

Las obras fotográficas recibidas serán evaluadas por una comisión integrada por representantes de la Peña Fotográfica Rosarina y de la Sociedad Argentina de Escritores, Filial Rosario.

La selección se realizará considerando criterios de calidad técnica, solidez estética, potencia expresiva y capacidad de la imagen para suscitar una producción literaria. Las decisiones adoptadas por la comisión evaluadora serán de carácter definitivo e inapelable.

5. Asignación y desarrollo de las obras literarias

Las fotografías seleccionadas serán asignadas por la Sociedad Argentina de Escritores, Filial Rosario a escritores socios que participen de la convocatoria.

Cada escritor desarrollará una obra literaria original a partir de la imagen asignada, interpretándola de acuerdo a su estilo y visión personal. Las condiciones relativas a extensión, formato y demás aspectos específicos de los textos literarios estarán regidas por un reglamento particular elaborado por la SADE, el cual será comunicado oportunamente a los escritores participantes.

Si bien esta convocatoria abraza la subjetividad como basamento fundamental, se propone que las respectivas *miradas de Autor* de la *Imagen* y de su *Texto Literario* correspondiente se encuentren en consistencia y respeto mutuo. La comisión integrada por representantes de la Peña Fotográfica Rosarina y de la Sociedad Argentina de Escritores, Filial Rosario se reserva el derecho de reconsiderar la participación de un *Texto Literario* cuando éste manifieste una apreciable falta de cohesión o consistencia con su correspondiente *Imagen* asignada.

La extensión de las obras y otros detalles específicos de la participación estarán regidos por un reglamento particular que la SADE facilitará a los socios interesados.

La obra deberá enviarse al correo electrónico: **antrop.mcdiaz@gmail.com**

6. Inscripción

Los socios de la Peña Fotográfica Rosarina (PFR) podrán participar en la convocatoria sin costo de inscripción.

La participación de los fotógrafos no socios PFR requerirá del pago de una inscripción de *Diez mil quinientos pesos \$10.500 (valor equivalente a una (1) cuota mensual de socio)*. Los datos necesarios para realizar la transferencia serán informados a través de los canales oficiales de la Peña Fotográfica Rosarina.

Los escritores que deseen participar en la convocatoria deberán ser socios de la Sociedad Argentina de Escritores - Filial Rosario. El costo de las impresiones de las obras escritas para la muestra serán a cargo de los escritores. Los datos necesarios para

realizar la transferencia serán informados a través de los canales oficiales de la SADE Filial Rosario.

Se admite la doble participación como fotógrafo y escritor, siempre que se respeten las condiciones establecidas para cada rol.

7. Presentación para la muestra

Finalizada la etapa de creación se coordinará la exposición de ambas manifestaciones artísticas en la sede de la PFR. La muestra conjunta se diseñará para resaltar la fusión entre la fotografía y la literatura, mediante la disposición cuidadosa de las obras y la inclusión de elementos explicativos que permitan al público apreciar el proceso creativo y el diálogo entre imagen y palabra.

Las obras fotográficas seleccionadas deberán ser presentadas por sus autores en formato impreso, en papel fotográfico (preferentemente acabado *mate*) y con medidas finales de **30 x 40 cm** para su exhibición en la sede de la Peña Fotográfica Rosarina, como se detalla en el ítem 3 de este Reglamento.

Los costos de impresión y producción de las obras fotográficas estarán a cargo de los fotógrafos participantes. La organización se reserva el derecho de definir criterios de montaje, disposición espacial y presentación curatorial de las obras con el objetivo de favorecer el diálogo entre imagen y palabra.

8. Muestra y evento inaugural

El día de la inauguración se realizará un acto especial en el que se presentarán las fotos y se dará la palabra al autor de cada obra literaria, quien realizará la lectura de su creación. Este evento no solo marcará la apertura de la exposición, sino que también fomentará un espacio de encuentro y diálogo entre los creadores y el público, promoviendo la interacción y el intercambio de impresiones sobre el proceso creativo y los resultados obtenidos.

La inauguración de la muestra conjunta de las obras fotográficas y literarias se realizará en la sede de la Peña Fotográfica Rosarina el **sábado 29 de agosto de 2026 a las 16:00.**

9. Publicación

Las obras seleccionadas formarán parte de una publicación en formato digital (PDF) y en soporte papel, que se imprimirá en un libro para su comercialización.

La edición y venta del material tendrá carácter colaborativo y solidario, destinando la recaudación remanente obtenida a beneficio de las entidades organizadoras del evento.

Se entregarán certificados de participación a los fotógrafos y escritores.

10. Derechos de autor y autorización de uso

Los participantes conservarán en todo momento los derechos de propiedad intelectual sobre sus obras, conforme a lo establecido por la Ley 11.723. No obstante, al participar de la convocatoria, autorizan a la Peña Fotográfica Rosarina y a la Sociedad Argentina de Escritores, Filial Rosario, a reproducir, exhibir y difundir las obras en muestras, catálogos, afiches, publicaciones impresas, sitios web y redes sociales institucionales, siempre con mención expresa de la autoría y sin que ello implique cesión de derechos ni compensación económica adicional.

La comisión evaluadora podrá declarar desierta total o parcialmente la convocatoria si las obras no alcanzan los criterios establecidos.

11. Restricciones temáticas

No se admitirán obras fotográficas ni literarias que promuevan discursos de odio, inciten a la violencia o contengan expresiones discriminatorias por motivos religiosos, políticos, raciales, étnicos, de género u orientación sexual, ni aquellas que vulneren derechos humanos fundamentales. La organización se reserva el derecho de excluir, en cualquier instancia del proceso, aquellas obras que no se ajusten a estos criterios.

12. Disposiciones finales

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación plena y sin reservas de todas las disposiciones establecidas en este reglamento.

La interpretación del presente reglamento, así como la resolución de situaciones no previstas, corresponderá exclusivamente a la Peña Fotográfica Rosarina y a la Sociedad Argentina de Escritores - Filial Rosario, cuyas decisiones tendrán carácter definitivo e inapelable.

Las instituciones organizadoras se reservan el derecho de introducir modificaciones operativas que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de la convocatoria, la muestra o la publicación, las cuales serán debidamente comunicadas a los participantes por los canales oficiales.

Fechas

- Convocatoria y recepción de obras fotográficas: **15 de marzo al 12 de abril de 2026**
- Confirmación de obras fotográficas seleccionadas: **20 de abril de 2026**
- Envío de obras fotográficas a los escritores: **24 de abril de 2026**
- Cierre de recepción de obras literarias: **20 de junio de 2026**
- Entrega de fotografías impresas: **22 de junio al 8 de julio de 2026**
- Inauguración de la muestra: **sábado 29 de agosto de 2026, 16:00 hs**

Las fechas podrán sufrir modificaciones, las cuales serán comunicadas oportunamente.